

bajo



promesa

La omnipotencia del señor fiscal y un ciudadano común

Por “Cote” Correa.

Director de “La Nave Producciones”

JOSÉ TOMÁS CORREA, EL “COTE”, SE HIZO PÚBLICAMENTE CONOCIDO A PARTIR DE 1995, CUANDO JUNTO A MATÍAS FUENTES CREÓ Y CONDUJO EL MÍTICO PROGRAMA JUVENIL “GRADO 28”, TRANSMITIDO POR EL DESAPARECIDO CANAL DE TV ROCK & POP. DESDE ENTONCES, HA TRANSITADO POR CASI TODOS LOS DERROTEROS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y HOY ESTE CIUDADANO ES SOCIO DIRECTOR DE “LA NAVE PRODUCCIONES”, DESDE DONDE OFRECE LA SIGUIENTE COLUMNA DE OPINIÓN.

Estas palabras son escritas desde el punto de vista de un ciudadano común y corriente, sin grandes ínfulas.

Reflexiono, una vez más, sobre la omnipotencia casi sobrenatural que uno observa todos los días en la tele. Estos señores esforzados, que trabajan sobre tres mil causas a resolver dentro de un par de semanas, con sus escritorios atiborrados de carpetas que esperan sufrientes ser atendidas, mientras un tipejo espera en su casa, temeroso del momento en que será tocado por la varita de “Dios” y -de ese modo- se encaminará directamente al patíbulo o al fin podrá descansar en paz.

Jóvenes de no más de 30 años encumbrados por sobre el bien y el mal, capaces de entrar a tu casa y leerte tus derechos, para luego tener todo, pero absolutamente todo el poder sobre ti.

Aunque formalmente es el juez el que dicta sentencia o aprueba o rechaza tu condición de infractor de la ley, durante las primeras horas de tu detención te encontrarás a merced del estado de ánimo de este hombre o mujer sobrenatural, encargado(a) de encontrarte culpable y, de ese modo, cumplir con la cuota mensual que, seguramente, engor-dará su reputación para tiempos venideros.

La figura del fiscal, representada en su máxima expresión por un tipejo de baja estatura, pero que contrastaba esa realidad innegable con la excentricidad del poder que tenía en sus manos: chalecos antibalas, pistolas al cinto, chaqueta ajustada y una cara de malo que no recuerdo haber visto anteriormente en las noticias (me refiero a Peña, aquel que luego se fue a trabajar con el ministro del Interior), me parece cada día más horrorosa y temible.

Se me viene a la memoria un caso de Talca, donde José Selim Chat pasó preso un año, acusado injustamente de un delito, y luego la fiscal Grace Salazar nunca se disculpó y solo suspendió las indagatorias por no tener más antecedentes ¿Era mucho pedir disculpas?

Hace un par de meses entraron a la casa de un amigo, porque supues-tamente traficaba marihuana. Un historiador, doctorado en antropología, investigador, lleno de trabajo, traficando marihuana... Por supuesto, no encontraron nada, salvo revistas Cádiz y un par de pitos. El “joven fiscal”, con su corbata rosada y sus zapatos brillosos, le dijo que si no colaboraba con la indagatoria traería a la TV y, de ese modo, lo haría “pebre”. Finalmente, el supuesto traficante salió esa misma tarde en libertad y el “joven fiscal” miró entonces hacia otra carpeta, para seguir fusilando al siguiente.

Entonces, es aquí donde me detengo. Si bien el sistema antiguo era arcaico, me pregunto si el actual no comete un error al entregar tanto poder a tanto “cabro chico”, incapaz incluso de calmar sus propias ansiedades. Tanto poder con tan poca experiencia, tanta omnipotencia, por ejemplo en un pueblo chico o en una región perdida.

Desde luego, no veo aún a un fiscal pedir perdón, reconocer un error o dignificar a un acusado injustamente formalizado. Y es ahí donde se engrandece la figura del defensor público. La contramuestra humana, el positivo del negativo, la labor social por excelencia, frente a un sistema que a simple vista fusila la imagen y la vida de cualquier formalizado, que pasa inexpugnablemente derrotado por el banquillo de los acusados, no sin antes haber padecido al menos un encuentro con un(a) fiscal. 